



SESION EXTRAORDINARIA

Nº 004/2010

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO

FECHA: 09 DE NOVIEMBRE DEL 2010

HORA: 11:20 Horas

LUGAR: Sala de Concejo

CONCEJALES ASISTENTES:

- SR. JOSE TORRES UMAÑA
- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ
- SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN
- SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

PRESIDENTE:

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

SECRETARIO CONCEJO:

- SR. MARIO OSORIO MERINO

TABLA

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

02.- PADEM AÑO 2011

01.- OBSERVACIONES ACTA ANTERIOR

NO HAY.

02.- - PADEM AÑO 2011

El Sr. Presidente señala que en esta oportunidad el Consejo Municipal debe pronunciarse sobre el PADEM 2011, que fue analizado en la Sesión Extraordinaria anterior, junto a los profesionales a cargo de la elaboración de este Instrumento Educacional.

En el análisis, previo al pronunciamiento del PADEM 2010 el Concejal Sr. Juan C. Jiménez, señala estar de acuerdo con el PADEM y con los recursos presupuestados en el Presupuesto Municipal año 2011 por el monto de M\$ 120.000.-

A continuación interviene el Director Comunal de Educación Sr. Jorge Boudón, quién señala que para financiar el PADEM año 2011 se requiere un aporte municipal de una suma cercana a los M\$ 300.000.- y que con el aporte municipal de M\$ 120.000.- la situación financiera se les presentará muy difícil, muy complicada el próximo año. Señala que para suplir este déficit, como Depto. de Educación, se adoptarán estrategias que permitieran ahorrar recursos, destacando la racionalización y distribución de las horas pedagógicas en los diferentes establecimientos educacionales municipalizados y otras fórmulas o acciones que permitan disminuir el déficit.

Al respecto, el Sr. Presidente manifiesta que ha estado trabajando con los profesionales del Depto. de Educación para hacer el planteamiento de cierre de tres escuelas, condicionado a que esas Escuelas queden abiertas como centros comunitarios social, para la comunidad del respectivo sector. Señala que las Escuelas son: La Montaña, Paso del Soldado y San Alfonso del sector El Rosal y que el cierre de estas Escuelas, no significará tener un impacto inmediato en cuanto a bajar el costo, sino que se tendrá en el mediano y largo plazo; no obstante, que al primer año habrá una notoria baja o ahorro de recursos.

El Concejal Sr. Roberto Oyarce señala que esta reunión es para rechazar o aprobar el PADEM y desde ese punto de vista no tiene reparos que hacerle y que el PADEM da cuenta de una realidad que existe en Pinto, pero que en la parte final se señala que para que se lleve a cabo se requieren M\$ 282.000.- y ahí está el problema, por lo que cree que el trámite que corresponde es aprobar el PADEM con los recursos que se dispone para traspasar al Depto. de Educación de acuerdo al monto presupuestado en el Presupuesto Municipal año 2011. A continuación, hace una exposición de lo que a su juicio son las causales del desfinanciamiento del Sistema Educacional Municipal, mencionado con ejemplo, que se tiene graves problemas con la proyección de la matrícula, con los alumnos que se retiran y el gasto operacional que significa el funcionamiento de la Biblioteca, con la Dotación Docente proyectada, con la Dotación de los Asisten de la educación, entre otros.

El Concejal Sr. Alejandro Bastías señala que estudiado el PADEM 2011, pudo concluir que ha sido un trabajo objetivo y excelente de los profesionales del Depto. de Educación que lo elaboraron; no obstante, señala que el costo de M\$ 282.000.- y tantos del PADEM 2011, le preocupa, por cuanto el Municipio sólo puede aportar M\$ 120.000.- por lo que sugiere se adopten serias medidas para racionalizar los gastos del Sistema, a objeto reducir el déficit y que en esos términos lo aprueba.

El Concejal Sr. José Torres, en relación al PADEM 2011, señala que le parece que el Plan de Acción es muy claro en su diseño para cumplir los objetivos que es ofrecer una educación de calidad y equidad de acuerdo a las necesidades de la comuna.

A continuación, respecto al déficit que se produce entre el PADEM y los aportes que el municipio ha presupuestado en el Presupuesto Municipal año 2011, es preocupante y que a su juicio se requiere adoptar urgentes acciones que permitan disminuir ese déficit, a objeto se puedan cumplir los objetivos propuestos, fundamentalmente para entregar a los niños y jóvenes una educación de calidad, como también una formación que les permita tener mayores y mejores oportunidades.

Posteriormente, hace un extenso análisis y observaciones respecto a deficiencias del Sistema Educacional, como el elevado porcentaje de licencias médicas, que incide en la subvención y rendimiento escolar, baja proyección de matrícula, el nivel de reprobación de alumnos del Liceo C-89, entre otros.

El Concejal Sr. José Torres concluye señalando que aprueba el PADEM basado en el aporte municipal de M\$ 120.000.- y el compromiso que se adoptan acciones concretas para disminuir el déficit.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán manifiesta que no tiene observaciones que hacerle al PADEM 2011, salvo el costo que bordea los M\$ 300.000.- que el Municipio no puede solventar, situación que le preocupa, ya que el Municipio sólo puede aportar financiera y presupuestariamente M\$ 120.000.- por lo que aprueba el PADEM2011, ajustándolo al Aporte Municipal y que confía de que tanto la autoridad comunal junto a los profesionales del Depto. de Educación adoptarán las medidas que permitan bajar considerablemente ese déficit mediante acciones ya enunciadas.

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz, señala que el PADEM2011 lo estudió y que lo encontró muy objetivo, pero que lamenta que no pueda ser financiado en su totalidad con el aporte municipal, por lo que comparte lo señalado por los demás Concejales, en el sentido que hay que estudiar la forma de disminuir gastos.

004/2010

Por lo tanto, previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se adopta el ACUERDO de aprobar el PADEM 2011 ajustándolo al aporte municipal de M\$ 120.000.- y el compromiso de emprender acciones concretas para reducir el déficit respecto al PADEM 2011, que es de M\$ 282.928.-, como también, aportar mayores recursos durante el periodo si hubiera disponibilidad financiera y presupuestaria.

No obstante, haberse aprobado el PADEM 2011, el Concejal Sr. Roberto Oyarce sugiere al Sr. Presidente realizar en el futuro próximo una reunión para analizar y discutir las estrategias que se debieran implementar para mejorar la calidad de la educación y su financiamiento, sugerencia que es compartida por los demás señores concejales

No habiendo más que tratar se cierra la sesión a las 12:55 horas.

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo
Ministro de Fe

FIRMAN APROBACION ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 004/2010 SRES. CONCEJALES:

SR. JOSE TORRES UMAÑA

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

SR. ALEJANDRO BASTIAS GUTIERREZ

SR. JUAN C. JIMENEZ VILLAGRAN

SR. ROBERTO OYARCE GALLEGOS

FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ
Presidente

MARIO OSORIO MERINO
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fé

FCHG/MOM/tta.

DISTRIBUCION:

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Archivo Secretaría Municipal
- Archivo Carpeta Concejo